



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **doce horas con catorce minutos** del día **veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:
 - **Asunto 1858** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la protección integral de personas migrantes.

Iniciadora o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Se adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero y Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

- **Asunto 1860** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Protección Civil, en materia de operación de estaciones migratorias.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Se adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- **Asunto 1871.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, en lo relativo a los espacios destinados al alojamiento de migrantes, en tanto se define su situación migratoria.

Iniciadora o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

- **Asunto 1884.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar el artículo 20, en sus fracciones V y VI, de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA)

V.- Informe de turno de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1982.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Migración, con el propósito de fortalecer las herramientas jurídicas para combatir el fenómeno delictivo cometido contra personas migrantes en el territorio nacional.

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA)

Se adhiere: Dip. Jael Argüelles Díaz (PT)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero	PRI	Presidenta
Diputada Rosana Díaz Reyes	MORENA	Secretaria
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	PAN	Vocal
Diputada Magdalena Rentería Pérez	MORENA	Vocal
Diputada Leticia Ortega Máynez	MORENA	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de las diputadas presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con la debida antelación vía correo electrónico y, no existiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.

IV.- En lo que respecta al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen que recae en el **Asunto 1858**, Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la protección integral de personas migrantes; **asunto 1860**, Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Protección Civil, en materia de operación de estaciones migratorias; y **asunto 1871**, Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, en lo relativo a los espacios destinados al alojamiento de migrantes, en tanto se

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



define su situación migratoria, por tratarse de propuestas de reforma al mismo ordenamiento y estar incluidas en el mismo proyecto de dictamen, se verán en conjunto, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica procedió a explicar que, en conjunto con asesores, se trabajó en el proyecto de dictamen, el cual sufrió algunas adecuaciones de redacción, pero respetando la intención de las y los iniciadores.

Solicitó el uso de la voz la **Dip. Leticia Ortega Máñez**, con respecto a la evaluación semestral de las y los servidores públicos, comentando que se modifique de manera anual.

Intervino la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, comentando que la iniciativa sería enviada al Congreso de la Unión y ahí se harían las adecuaciones correspondientes cuando entren en el estudio de la misma, mencionó que está de acuerdo con que la evaluación sea cada seis meses.

Se le concedió el uso de la voz la **Dip. Marisela Terrazas Muñoz**, solicitando que se quede en seis meses, dados los comentarios vertidos.

La **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes** someter a votación el cambio propuesto por la **Dip. Leticia Ortega Máñez**, modificando el tiempo de evaluación de seis meses a un año.

Dicho cambio obtuvo 3 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Quedando asentado este cambio, la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes** someter a votación el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad de las diputadas presentes, acordando su lectura por la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

Continuando con el orden del día se procede al En lo que respecta al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen que recae en el **asunto 1884**, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar el artículo 20, en sus fracciones V y VI, de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes, por lo que la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, quien explicó que de acuerdo a lo acordado en la reunión anterior, se trabajó en este proyecto de dictamen en sentido negativo, dado que se expresó por los presentes el tema de la inconstitucionalidad, así como que lo solicitado ya se encontraba establecido en la Ley Estatal vigente.

Por lo anterior, solicitó el uso de la voz la **Dip. Magdalena Rentería Pérez** quien comentó que en reunión anterior se propuso elaborar un borrador de dictamen, así como que se pudiera contar con la opinión del iniciador. En este tenor, intervino la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes** comentando que se revisara el contenido de este dictamen.

Se le concedió el uso de la voz a la **Dip. Leticia Ortega Máñez** quien expresó que le gustaría conocer la opinión del iniciador el **Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson** para de esta manera conocer mejor la motivación de su iniciativa. Se le concedió el uso de la voz a la **Dip. Marisela Terrazas Muñoz**, quien expresó que, en conjunto con la opinión de las demás diputadas, le gustaría que fuera analizada en mayor detalle la iniciativa en comento.

Intervino el **Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson** para que procediera con la explicación de su iniciativa, quien comenta que su iniciativa presenta hipótesis nuevas en casos extraordinarios por lo que no contradice lo ya establecido en la Ley vigente. Además presentó una propuesta para definir el tema de "crisis migratoria" de conformidad con la Organización Internacional para Migrantes, atendiendo al tema de la legislación migratoria en materia federal.

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

Solicitó el uso de la voz la **Dip. Leticia Ortega Máñez**, explicando que los cambios se requieren a nivel federal y estatal, por lo que respalda la propuesta del **Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson**.

Se le concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica quien comentó que anteriormente se ha trabajado en conjunto con asesores, mediante reuniones de trabajo, por lo que esta iniciativa podría estudiarse de esta manera y así presentar un proyecto de dictamen visto con todos los asesores y asesoras. En virtud de lo anterior la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero**, instruyó a la Secretaría Técnica para que programara reunión con asesores a efecto de atender la iniciativa comentada.

V.- Continuando con el orden del día se procedió con el informe de turno de la **Iniciativa 1982** con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Migración, con el propósito de fortalecer las herramientas jurídicas para combatir el fenómeno delictivo cometido contra personas migrantes en el territorio nacional, por lo que se concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, procediendo a explicar de manera breve la iniciativa la cual pretende reformar disposiciones al respecto de derechos humanos de los migrantes, las revisiones migratorias y las sanciones que comentan delitos en materia migratoria.

V.- Por lo que respecta último punto del orden del día, preguntó la **Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero** si existe algún asunto general a tratar. No existiendo, se dio por concluida la reunión, siendo las **trece horas con veintiún minutos**.

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/17

Firman

Por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes


Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta


Rosana Díaz Reyes
Secretaria

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.

ERS/GAOR/JRMCH/AGAC